



**DECRETO ALCALDICIO N°2.540
QUILLON, 04 MAYO 2023**

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 03 de enero de 2023, Directora de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Alcaldicio N°7.247 de fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba nombramiento a contrata de funcionarios que indica.
3. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. REGULARIZASE Y MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°7.247 de fecha 30 de diciembre de 2022, en relación a la función asignada Srta. Ana Alfaro Alfaro, Administrativo, grado 15° E.M.S. mencionada en tabla inserta en punto N°1, siendo su función la de **“Coordinadora de la unidad de compras Dideco/Deportes”**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH